Tarifas y condiciones de contratación de

PUBLICIDAD



RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN

En vigor desde el 1 de enero de 2024

2024



Información general

Información general, estructura y sistema de comercialización

Información General

La Radio Autonómica de Aragón tiene la cobertura mayor de las radios que emite en Aragón y llega al 99,4 % con 36 repetidores repartidos por todo el territorio.

La contratación y emisión de publicidad se ajustará a la Ley de Publicidad, al Código de Conducta Comercial de la CARTV y a las Normas aprobadas por el Consejo de Administración de la CARTV.

Todos los precios mostrados en este documento son sin IVA.

Responsabilidad por la utilización y el contenido de los anuncios

La música y las expresiones que contienen los anuncios serán responsabilidad exclusiva de las empresas anunciantes.

Estructura del departamento de Negocio

Director de Marketing, Negocio y Sostenibilidad

Javier Martínez · jmartinez@cartv.es

Tráfico de publicidad

Marta Martín y Erika Pérez - trafico@cartv.es

<u>Administración</u>

Antonio Peiró

Sistema de comercialización

El sistema de comercialización de la Radio Autonómica de Aragón se realiza mediante contrato de prestación de servicio de promoción e intermediación, con carácter no exclusivo a través de las siguientes comercializadoras.

Ámbito Autonómico y local ARAGÓN MEDIA LAB

Carlos Palacio · cpalacio@bluemedia.es

Marta Gonzalez - mgonzalez@bluemedia.es

Ámbito Nacional
GUADALMEDIA

C/ Américo Vespucio, nº 5, Bl. 4, Pl. 2ª. 41092 Sevilla

Delegación Madrid

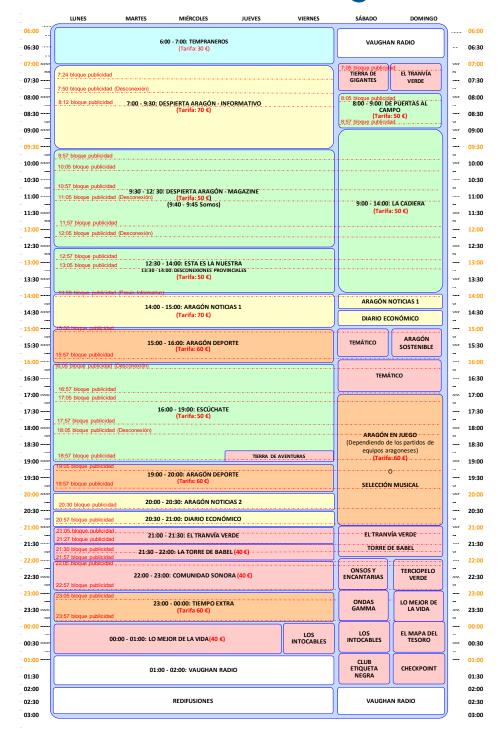
Elena Conde · Tel.: 664 541 997 · econde@guadalmedia.com

Delegación Barcelona

Javier López · Tel.: 677 586 643 · jlopez@guadalmedia.com



Tarifa cuña de 20" en Aragón Radio



^{*} Las horas de los bloques publicitarios son aproximados y se encuentran supeditados a las necesidades de la programación



Publicidad vinculada a patrocinios

La contratación y emisión de publicidad se ajustará a la Ley de Publicidad, al Código de Conducta Comercial de la CARTV y a las Normas aprobadas por el Consejo de Administración de la CARTV.

Aragón Radio podrá en cualquier momento rechazar o suspender la emisión de un anuncio si considera que su contenido vulnera la legalidad vigente. Antes o durante el período de emisión de una campaña publicitaria, Aragón Radio podrá solicitar informes que aseguren el cumplimiento de cuantas normas le sean de aplicación.

La Radio Autonómica de Aragón fundamenta a través de los patrocinios la venta de publicidad, quedando vinculada la inversión de otros formatos publicitarios a la existencia de dichos patrocinios o a una colaboración o vinculación con el anunciante por parte de la CARTV.

Todos los precios mostrados en este documento son sin IVA.

	Cuñas 10"	Cuñas 15"	Cuñas 20"	Cuñas 25"	Cuñas 30"
Indice	65%	90%	100%	125%	150%
Informativos	46 €	63 €	70 €	88 €	105 €
Deporte	39 €	54 €	60 €	75 €	90 €
Magazines	33 €	45 €	50 €	63€	75 €
Temáticos	26 €	36 €	40 €	50 €	60 €
Musicales	20 €	27 €	30 €	38 €	45 €

Condiciones para la emisión de cuñas:

La emisión de cuñas deberá estar integrada mediante la contratación de patrocinios, microespacios, menciones o patrocinios culturales en Aragón Radio o vinculada a una contratación con Aragón TV. Preferiblemente las campañas no tendrán una comunicación directa de precio.

Recargos

En caso de Posicionamiento de cuñas en corte se aplicarán los siguientes recargos:

1ª y ultima:	30%		
Resto:	20%		

Costes de producción publicitaria

Cuñas

Las grabaciones de las cuñas y caretas de patrocinio para emisión exclusivamente en Aragón Radio es de 30 € más IVA, para emisión en otros medios 60 € más IVA, en ambos casos las voces son nacionales y de una única voz, en caso de desear varias voces en la misma cuña el coste se incrementa en la misma proporción.

Coste de producción microespacios

El precio de las grabaciones de microespacios y menciones es de 15€ más IVA.

En caso de microespacios es necesario la grabación de una careta de patrocinio para separar la mención publicitaria del resto del contenido. El coste de esta grabación es de 10 €.



Publicidad Especial

Patrocinios de programas y/o secciones

Asociación de la marca con un programa o una sección del programa (información, tiempo y tráfico, agendas de servicios, bolsa, eventos, ... (Careta de entrada y/o salida)

Los patrocinios de programas y secciones se componen de careta de entrada y salida.

Microespacio

Espacio a partir de 1 minuto de duración donde el anunciante describe o invita a conocer su producto. Puede tomar formato de **microespacio dialogado** o **micorespacio narrativo** y se integra dentro del programa separado de una careta de patrocinio previa y una cuña de salida.

Menciones

Prescripción de un locutor a través de un mensaje, de una duración aproximada de 10", integrado dentro del programa.

	PATROCINIO		MICROESPACIO			MENCIONES
(IVA no incluido)	VA no incluido) PROGRAMA SECCIÓN 1 min	1 min	Hasta 3 min	Hasta 5 min		
(IVA NO INCluido)	2 Caretas	2 Caretas	T	Hasta 5 Hilli	Husta 5 mm	De 10"
Magazines	125 €	88 €	150 €	225 €	300 €	63 €
Deporte	150 €	105 €	180 €	270 €	360 €	75 €
Temáticos	100 €	70 €	120 €	180 €	240 €	50 €
Musicales	75 €	53 €	90 €	135 €	180 €	38 €

La mención lleva un coste de producción de 15 €/mención.

Patrocinios Culturales

Se define el Patrocino Cultural como cualquier contribución de una Institución, Empresa o Fundación a la producción de obras audiovisuales, programas de radio y televisión y/o contenidos digitales de temática cultural, social o de promoción del deporte, con la finalidad de promocionar su actividad, marca y/o imagen o como expresión de su responsabilidad social corporativa.



Desconexiones Comerciales Provinciales

Existe la posibilidad de realizar la contratación publicitaria en desconexiones provinciales.

Zaragoza

	CUÑA	PATROCINIO		MICROESPACIO	MENCIONES
(المامنى المصنية مع ١١٧٨)		PROGRAMA	SECCIÓN	MICKOLSI ACIO	MERCONES
(IVA no incluido)	20"	2 Caretas	2 Caretas	De 60"	De 10"
Magazines	43,20 €	108,00 €	75,60 €	129,60 €	54,00 €
Deporte	51,84 €	129,60 €	90,72 €	155,52 €	64,80 €
Temáticos	34,56 €	86,40 €	60,48 €	103,68 €	43,20 €
Musicales	25,92 €	64,80 €	45,36 €	77,76 €	32,40 €
Informativos	60,48 €	-	-	-	-

Huesca

	CUÑA	PATROCINIO		MICROESPACIO	MENCIONES
(IVA no incluido)	CONA	PROGRAMA	SECCIÓN	MICKOLSI ACIO	MENCIONES
(IVA IIO IIICtuldo)	20"	2 Caretas	2 Caretas	De 60"	De 10"
Magazines	11,90 €	29,75 €	20,83 €	35,70 €	14,88 €
Deporte	14,28 €	35,70 €	24,99 €	42,84 €	17,85 €
Temáticos	9,52 €	23,80 €	16,66 €	28,56 €	11,90 €
Musicales	7,14 €	17,85 €	12,50 €	21,42 €	8,93 €
Informativos	16,66 €	-	-	-	-

Teruel

	CUÑA	PATROCINIO		MICROESPACIO	MENCIONES
(IVA no incluido)	CONA	PROGRAMA	SECCIÓN	MICKOLSI ACIO	MERCONES
	20"	2 Caretas	2 Caretas	De 60"	De 10"
Magazines	8,80 €	22,00€	15,40 €	26,40 €	11,00 €
Deporte	10,56 €	26,40 €	18,48 €	31,68 €	13,20 €
Temáticos	7,04 €	17,60 €	12,32 €	21,12 €	8,80 €
Musicales	5,28 €	13,20€	9,24 €	15,84 €	6,60 €
Informativos	12,32 €	-	-	-	-





Condiciones de contratación

Condiciones generales, ordenación de la publicidad y facturación

- 1. La contratación y emisión de publicidad se ajustará a la Ley 13/2022, de 7 de julio, y al resto de normativa que resulte de aplicación a la actividad publicitaria, al **Código de Conducta Comercial de la CARTV y sus sociedades**, disponible en la página web www.cartv.es, y a las Normas que, en materia publicitaria, sean aprobadas por el Consejo de Administración de la CARTV.
- 2. Las condiciones de compra podrán ser revisadas, según tarifas y política comercial de la emisora, en el periodo de la emisión de la campaña. Las cuñas adjudicadas a cada franja horaria serán radiadas en rotación dentro del horario de la misma.
- 3. Aragón Radio podrá, en cualquier momento, rechazar o suspender la emisión de un anuncio si considera que su contenido vulnera la legalidad vigente, su Código de Conducta Comercial o las Normas de su Consejo de Administración. Antes o durante el período de emisión de un anuncio o de una campaña publicitaria, Aragón Radio podrá solicitar informes que aseguren el cumplimiento de cuantas normas le sean de aplicación. Se entenderá cumplida esta circunstancia cuando el anuncio cuente con informe favorable de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol). En la medida que considere que existen dudas acerca de su licitud, Aragón Radio podrá denegar, suspender o cancelar la emisión del anuncio sin que quepan responsabilidades por ello.
- 4. La petición de espacios publicitarios formulada en una orden de reservas, será inicialmente aceptada por la Dirección Comercial de **Aragón Radio**, en función de los espacios disponibles y recepcionada de forma directa o a través de las comercializadoras local o nacional.
- 5. Las **órdenes de publicidad** deberán presentarse con una <u>antelación mínima de 2 días laborables a la fecha de emisión del primer pase solicitado</u>.
- 6. Las <u>anulaciones</u>, <u>traslados o disminuciones</u>, tendrán un recargo del 100% si no se producen con una antelación de 2 días laborables antes de la primera fecha emisión prevista.
- 7. El **material de emisión** deberá presentarse con una <u>antelación mínima de 2 días laborables</u> a la fecha de emisión.
- 8. A los efectos previstos en estas condiciones, se entiende por laborables los días comprendidos entre el lunes y viernes (ambos incluidos) que no sean festivos y en horario de 8.00 a 15.00h.
- 9. Los **gastos de producción y realización** serán por cuenta del cliente, quien asumirá toda la responsabilidad por la contratación de las obras y de los servicios que sean necesarios para la ejecución de las mismas y se obliga a cumplir la legislación tributaria y de Seguridad Social.
- 10. Asimismo, corresponde al cliente solicitar, obtener y sufragar, todas las autorizaciones y las correspondientes cesiones de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras preexistentes y las obras originales (guiones, música, dirección, interpretación, producción o cualesquiera otras) que se incorporen, adaptadas o en original, al anuncio. El cliente deberá estar en condiciones de acreditar la disponibilidad de dichos derechos. Esta obligación y la responsabilidad del cliente no quedará mitigada por el hecho de que se hubiera producido la emisión del anuncio por parte de **Aragón Radio**.
- 11. La facturación se realizará por el importe de la publicidad emitida en el respectivo periodo.
- 12. El pago se realizará de forma anticipada con una <u>antelación mínima de 2 días laborables</u> anteriores al primer día de emisión mediante transferencia a la cuenta de **Ibercaja Banco nº ES87 2085 0103 9003 3116 0894**.
- 13. Aragón Radio podrá autorizar el pago aplazado de las campañas que así lo soliciten afianzándolas mediante aval bancario por el importe de la campaña más los impuestos correspondientes según modelo oficial de Aragón Radio disponible con una antelación mínima de 2 días laborables a la fecha prevista para la primera emisión del anuncio contratado.

Política de descuentos y paquetes publicitarios

Se establece el siguiente escalado de descuentos atendiendo al volumen de contratación de cada anunciante:

- 20% de descuento: Para contrataciones superiores a 250 € e inferiores a 600 €.
- 30% de descuento: Para contrataciones superiores a 601 € e inferiores a 1.000 €.
- 40% de descuento: Para contrataciones superiores a 1.001 € e inferiores a 2.000 €.
- 50% de descuento: Para contrataciones superiores a 2.001 €.

En ningún caso el precio neto a pagar de un tramo será inferior al precio neto del tramo anterior.

El patrocinio de programas también se podrá realizar fuera de las instalaciones de Aragón Radio. Para ello el anunciante deberá hacerse cargo de los costes de producción que conlleve la realización del programa y que se determinarán en cada caso atendiendo a la disponibilidad de redes de comunicación, instalaciones y equipamiento en donde se desarrolle el programa, distancia a Zaragoza, día de la semana y franja horaria de realización y emisión.

Por necesidades de negociación comercial se podrán adaptar las condiciones siempre contando con la autorización expresa de la Dirección Comercial y con la debida justificación y notificación a la Dirección General de la Corporación.

Paquetes Publicitarios vinculados a campañas de ATV

Se establece la posibilidad de unos paquetes publicitarios para aquellos anunciantes activos en Aragón TV en los dos años anteriores a la contracción de estos paquetes publicitarios.

- 100 cuñas de 20" a un precio de 2.000 € + IVA
- 200 cuñas de 20" a un precio de 3.000 € + IVA
- 400 cuñas de 20" a un precio de 4.000 € + IVA

El mix de este paquete publicitario es de 30% Mañanas, 30% Sobremesa y tardes, 20% Programas deportivos y 20% Programas Temáticos.

Se podrán utilizar este tipo de precios para días específicos de interés para Aragón Radio.



Descuentos especiales

Descuentos especiales por posicionamiento de marca de AR

En las campañas en donde la CARTV y sus Sociedades tengan interés en colaborar conjuntamente con el anunciante y aparezca cualquiera de las marcas de la CARTV en el material promocional de la acción a desarrollar, se podrá aplicar un descuento adicional en la publicidad convencional contratada por la modalidad de contratación a descuento.

Descuento especial por contratación conjunta con Aragón TV o por volumen

En caso de contratación vinculada a la fidelización de anunciantes de **Aragón TV**, anunciantes con algún interés estratégico para la CARTV o por campañas de gran volumen de inversión fundamentalmente en ámbito nacional, se podrá aplicar un descuento de hasta el 50% adicional a las tarifas y descuentos recogidos en este documento en la publicidad emitida en la radio.

Intercambios

En función de las características de los productos y servicios que ofrece el anunciante se puede establecer un intercambio de espacio publicitario por productos o servicios.

El coste de la campaña no podrá ser pagado íntegramente con intercambio a no ser que la necesidad del intercambio sea generada por la Televisión Autonómica de Aragón.

Todos los intercambios se deberán justificar y documentar mediante "Ficha de intercambio" en donde se especifique los productos y/o servicios suministrados por el proveedor y los espacios publicitarios cedidos por Aragón Radio.

Se establece un precio fijo para los intercambios de 30 € por cada cuña de 20" con el siguiente mix de planificación: 20% informativos, 20% mañanas, 20% tardes, 20% deporte y 20% temáticos. En casos excepcionales y por interés de la cadena se podrá mejorar este mix en un máximo del 10%.

Entrega de materiales

Las cuñas publicitarias en Aragón Radio pueden ser elaboradas por el departamento de producción de audio de Aragón Radio o puede ser aportada por el cliente.

En el segundo caso es necesario que las voces utilizadas en la cuña sean de carácter profesional, las músicas utilizadas sean acorde con el tema y que estén libres de derechos. El formato para entregarlo deberá de ser, como mínimo, en mp3 a 256 Kbps, siendo preferible el formato WAV, sin compresión y deberán cumplir los requisitos técnico especificados en el documento publicado en la web de "Condiciones de entrega de material publicitario"

El envío se realizará a al dpto. Comercial en la siguiente dirección de correo electrónico: trafico@cartv.es

Circunstancias no previstas

Para cualquier circunstancia no prevista en estas tarifas será válida la decisión de la Dirección del Departamento Comercial de CARTV.





